

El Pleno del CSN continúa estudiando la solicitud de renovación de la autorización de explotación presentada por la central de Garoña

4 de junio de 2009

El Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) ha decidido proseguir mañana, viernes, el estudio de la solicitud de renovación de la autorización de explotación presentada por la central nuclear Santa María de Garoña (Burgos).

Con la de mañana, serán seis las reuniones mantenidas por el Consejo para evaluar el conjunto de análisis realizados hasta el momento, con el objetivo de remitir su informe al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio conforme a los plazos establecidos legalmente con fecha límite de 5 de junio.

En cumplimiento del programa de trabajo que este organismo detalló el pasado 16 de abril mediante nota informativa, el Pleno del Consejo ha revisado la observancia de las condiciones de la autorización actual y las instrucciones técnicas complementarias asociadas; la revisión periódica de la seguridad; el seguimiento de la instrucción técnica complementaria sobre la Normativa de Aplicación Condicionada, y el análisis del Plan Integrado de Evaluación y Gestión del Envejecimiento (PIEGE) presentado por la central, así como de la operación a largo plazo.